

Informe de análisis
de las Mesas de Trabajo

para la actualización del **Modelo de Implementación de la PEA**

Julio 2026



Contenido

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Antecedentes y logros.....	3
3. Análisis General: Tendencias	5
4. Diagnóstico por Mesa de Trabajo.....	6
5. Análisis tipo FODA Puntos Fuertes y Débiles del Sistema	8
6. Revisión de Intervenciones.....	8
7. Participantes en las Mesas de Trabajo	10
8. Conclusiones y Recomendaciones Estratégicas Institucionales.....	11
9. Conclusiones desde enfoque del Comité de Participación Ciudadana	12

Objetivo: Plasmar la percepción de los Líderes de Implementación de la PEA participantes en las mesas de trabajo llevadas a cabo el viernes 19 de junio de 2026, en el municipio de Purísima, Gto., con el propósito de generar insumos para la actualización del Modelo de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA).

1. Resumen Ejecutivo

El presente informe técnico sistematiza los hallazgos, percepciones y perspectivas recabados en las cuatro mesas de trabajo orientadas a la actualización del modelo de implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PEA). A través de un enfoque cualitativo de consulta y escucha activa, se analizan las dinámicas institucionales, capacidades operativas y barreras políticas que enfrentan los Órganos Internos de Control (OIC) y Contralorías Municipales.

2. Antecedentes y logros

La Política Estatal Anticorrupción es la guía para combatir la corrupción de manera estratégica por parte de los sectores de Guanajuato. En ese sentido, a partir del 16 de julio de 2021 que fue aprobada por el Comité Coordinador, se han generado una serie de instrumentos con el objetivo de detectar las causales de la corrupción en Guanajuato y posteriormente implementar acciones para atenderlas, a través de sus 35 Prioridades, un Programa de Implementación, un Modelo de Seguimiento y Evaluación, entre otros elementos.

Aquellos con la responsabilidad de realizar acciones definidos en la PEA son los Líderes de Implementación:



Comité de Participación Ciudadana



Auditoría Superior del Estado
de Guanajuato



Fiscalía Especializada en
Combate a la Corrupción



Instituto de Acceso a la
Información Pública



Secretaría de la Honestidad



Poder Judicial del Estado de Guanajuato



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Guanajuato



Región I, II, III, IV
Organos Internos de
Control de las 4 regiones

Figura 1.- Instituciones Líderes de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción incluyendo al Instituto de Acceso a la Información Pública (IACIP) previo a su extinción el 9 de abril de 2026 tras la publicación de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

A partir del arranque en la implementación de acciones derivadas de las 35 Prioridades, se observó que los Líderes de Implementación cuentan con contextos variados y que las acciones designadas en algunos casos no podían llevarse a cabo por diferentes circunstancias: no existe homogeneidad por parte de las instituciones. Los procesos, presupuestos, funciones, atribuciones, estructuras, alcances y otros elementos fundamentales no son los mismos. Por otro lado, la rigidez del Modelo de Implementación genera que, aunque los Líderes de Implementación realizaban, estas no alcanzaban el nivel de implementación debido a que algún elemento no cumplía con lo que el modelo definió. Para llegar a estas conclusiones, el Comité Coordinador aprobó el Proyecto 1 del Programa Anual de Trabajo 2025, el “Modelo de Actualización de la Política Estatal Anticorrupción”, en donde se buscó medir dos dimensiones: Por un lado, las funciones, atribuciones y acciones que tienen los Líderes de Implementación alineadas a los elementos de la PEA (Ejes, Objetivos, Prioridades, Estrategias, Líneas de Acción), y, por otro lado, conocer la percepción de la ciudadanía en las regiones de Guanajuato en relación con los avances en las causales de la corrupción, señaladas en el Diagnóstico de la PEA.



La atención a los formularios que **superó el 95%** por parte de los **53 entes** que fungen como Líderes de Implementación y **más de 1,700 personas** de las **4 regiones de Guanajuato**

Y se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Actualizar el Modelo de Implementación de la PEA: flexibilizarse para poder incorporar las buenas prácticas que ya realizan los Líderes de Implementación. Esto implica tener acercamientos para conocer opiniones y percepciones alineadas a su realidad.
- Construir un seguimiento personalizado para conocer las acciones de cada Líder de Implementación a través de análisis de los informes de resultados por ente.
- Definir temas para que los entes, según sus atribuciones/funciones y alcances puedan implementar.



En atención a estas conclusiones se han realizado mesas de trabajo con **más de 10 contralorías municipales** y se lleva a cabo este ejercicio en el municipio de Purísima, Gto.

3. Análisis General: Tendencias

Es prudente señalar que lo que aquí se presenta es la recopilación y el análisis de las opiniones y percepciones de las y los participantes en las mesas de trabajo. No representa un posicionamiento, sino la definición de tendencias a partir de sus opiniones.

En lo general, se identifican tendencias respecto a las limitaciones estructurales de los OIC:



01

Consenso cualitativo sobre enfoque diferenciado:

Se registró un consenso cualitativo manifestado por los participantes en las cuatro mesas respecto a la propuesta de estructurar esquemas diferenciados de implementación basados en capacidades institucionales similares. Se coincide en que la homogeneidad normativa actual no corresponde con la heterogeneidad presupuestal y operativa de los Ayuntamientos.



02

Presupuesto como barrera transversal:

Los recursos materiales (vehículos, equipo de cómputo) se señalan de manera recurrente no como la causa raíz única, sino como una barrera de carácter crítico que condiciona la operatividad y que interactúa con factores de rotación, perfiles y cargas de trabajo.



03

Vulnerabilidad y mecanismos de riesgos institucionales:

Los participantes expresaron de manera reiterada que la ubicación jerárquica frente a Presidencias Municipales e integrantes de Ayuntamientos representa un mecanismo de riesgo que condiciona la autonomía de gestión.



04

Uso e interacción en mecanismos de participación ciudadana

Se identifica una baja tasa de utilización de los mecanismos institucionales de denuncia y consulta reportada por los entes públicos. Se precisa que este fenómeno no debe atribuirse automáticamente a una apatía o falta de corresponsabilidad ciudadana, sino a la necesidad de evaluar las barreras de entrada institucionales.

4. Diagnóstico por Mesa de Trabajo

¿Qué encontramos?

Mesa 1:



Tecnología y
herramientas digitales
para el control interno.

Síntesis de Respuestas a Preguntas Planteadas:

- *Crear grupos en los que participen órganos internos de control con alcances similares para dar seguimiento a la implementación de la PEA:* Señalaron estar de acuerdo en lo general. El análisis de esta mesa se centró directamente en la necesidad de estructurar de mejor manera los OIC.
- *Capacidades de Líderes:* Se identificaron como principales limitaciones la falta de presupuesto, la autonomía, la falta de estructura, insuficiencia de personal, idoneidad de perfiles, mala planeación presupuestal, falta de coordinación interna y exceso de rotación de personal.
- *Acciones en implementación:* Talleres de Responsabilidades Administrativas con Recursos Humanos, comités municipales anticorrupción, declaraciones patrimoniales, reglamentos internos alineados a auditorías, comités de ética, certificación NOM 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación, y herramientas tecnológicas avanzadas en colaboración con la Secretaría de la Honestidad (SH) como sistemas de denuncia con Inteligencia Artificial y micrositios web.
- *Prácticas replicables:* Enfoque de procesos con cronograma y delimitación de funciones, portales electrónicos de quejas accesibles, programas para resguardo de información y matrices de riesgo en áreas de alta incidencia.
- *Propuestas de mejora:* Generar compromisos de los Ayuntamientos con el SEA, crear o designar áreas puntuales para el seguimiento de la PEA y las Recomendaciones No Vinculantes (RNV), delimitar Líderes de Implementación y fomentar la contraloría social.

Mesa 2:



Esquema diferenciado
según las capacidades
de cada OIC

Síntesis de Respuestas a Preguntas Planteadas:

- *Crear grupos en los que participen órganos internos de control con alcances similares para dar seguimiento a la implementación de la PEA:* Consideraron viable y necesario el esquema diferenciado. Propusieron variables clave para construir los grupos: presupuesto asignado, cantidad de personal, nivel de especialización, carga de trabajo, estructura organizacional, población atendida y capacidades técnicas y tecnológicas.
- *Capacidades de Líderes:* Insuficiencia de personal, falta de perfiles especializados, rotación constante y bajos salarios que elevan los costos de capacitación continua. Falta de apoyo de personas tomadoras de decisiones en el caso de las contralorías municipales (Alcaldes, Regidores, Síndicos).
- *Acciones en implementación:* Emisión y socialización de Códigos de Ética, capacitación en responsabilidades e integridad, auditorías y supervisiones de obra pública, acompañamiento en declaraciones patrimoniales y campañas internas de valores.
- *Prácticas replicables:* Difusión periódica de códigos por correo, designación de enlaces administrativos internos, capacitación focalizada por áreas y acompañamiento directo al servidor público.
- *Propuestas de mejora:* Creación de mecanismos de medición con indicadores de impacto real, sensibilización a titulares, presidentes municipales y personas tomadoras de decisiones para fortalecer respaldo institucional, y acercar la PEA a la ciudadanía con lenguaje accesible.

Mesa 3:



intercambio de
buenas prácticas

Síntesis de Respuestas a Preguntas Planteadas:

- *Crear grupos en los que participen órganos internos de control con alcances similares para dar seguimiento a la implementación de la PEA:* Al interior de esta mesa señalaron estar de acuerdo, en lo general, con plantear un enfoque diferenciado, sin embargo, refieren que contar con una perspectiva que brinda un ente público con mayor estructura y alcance, siempre es efectivo para poder utilizarlo como una referencia y replicar buenas prácticas con alcances adaptados al ente con menos proyección. Dicen reconocer que hay ciertos entes que sirven como guías y cuando un grupo de trabajo se integra solo entre pares, no existe esa posibilidad.
- *Capacidades de Líderes:* Necesidad de socializar a los servidores públicos, desarrollar programas de prevención con infografías y encuestas de percepción, combatir el retraining por cambios en los OIC, buscar autonomía en la toma de decisiones, homologar perfiles, mejorar los procesos de resolución de denuncias y enfrentar la falta de corresponsabilidad ciudadana.
- *Acciones en implementación:* Programas de difusión sobre las funciones de la Contraloría en coordinación con la Secretaría de la Honestidad y esquemas de capacitación continua del personal.
- *Prácticas replicables:* Establecer capacitaciones obligatorias, actualización de perfiles profesionales en reglamentos, actualización de manuales y procedimientos, e integración activa del Ayuntamiento en los procesos de control.
- *Propuestas de mejora:* Fortalecimiento de los mecanismos de denuncia para generar cercanía ciudadana, considerar las necesidades particulares de cada contraloría, promover normas amigables, reconocer la diversidad y pluralidad, homologar procesos y contar con estructuras organizacionales completas.

Mesa 4:



Denuncia digital

Síntesis de Respuestas a Preguntas Planteadas:

- *Crear grupos en los que participen órganos internos de control con alcances similares para dar seguimiento a la implementación de la PEA:* Calificaron positivamente el enfoque grupal y presencial porque atiende realidades locales. Solicitaron sedes más cercanas para este tipo de ejercicios y celebraron el intercambio de buenas prácticas.
- *Capacidades de Líderes:* Evidenciaron una falta de campañas de socialización y participación ciudadana. Mencionaron que los Ayuntamientos ven a las Contralorías como "opositoras". Detallaron que en el orden municipal recortan personal y obstaculizan procesos, por lo que propusieron fortalecer la autonomía de los OIC. Señalaron poco alcance tecnológico y sugirieron implementar esquemas de Servicio Civil de Carrera.
- *Acciones en implementación:* el **OIC de Manuel Doblado** destacó por sus encuestas mensuales aleatorias a ciudadanos, habilitación de denuncias vía Google Forms y WhatsApp, ferias de valores en escuelas, y un



Sistema de Evaluación del Desempeño anual

un concurso que premia a los **10 mejores servidores públicos** con **5 días de salario o vacaciones**, evaluado por el Comité de Ética.

- Tarandacuao implementó el "Buzón Naranja" para temas de género, instalación de lonas explicativas en mercados y se unió al Programa Más.

- **Prácticas replicables:** Las ferias de valores y el sistema de premiación de Manuel Doblado, así como la técnica de consultas aleatorias implementada en León para evaluar trámites externamente.
- **Propuestas de mejora:** Solicitaron apoyo del SEA para que se etiqueten recursos específicos para control interno y se impulsen reformas para fortalecer la autonomía. Reconocieron el valor de las RNV y visitas por parte de los organismos estatales a los Ayuntamientos para que "se tomen en serio" el control interno y las acciones que contempla el SEA. En la PEA, el Contralor de Manuel Doblado sugirió priorizar la vinculación con el sector público en la Prioridad 29, antes que al sector empresarial. Pidieron consultas digitales con IA y repositorios de buenas prácticas.

5. Análisis tipo FODA puntos fuertes y débiles del Sistema

■ FORTALEZAS

- Voluntad de innovación en canales de proximidad local. (canales de denuncia digitales por WhatsApp o Google Forms, Buzón Naranja de género)
- Desarrollo de normatividad interna y códigos de ética.
- Esfuerzos constantes en capacitación interna en materia de responsabilidades, control interno y códigos de ética.
- Adopción de herramientas tecnológicas sencillas para la gestión interna.

■ OPORTUNIDADES

- Coordinación con la SESEA para esquemas de comunicación y capacitación continua.
- Apertura para el diseño de un Modelo Diferenciado.
- Estrategias de acercamiento con la ciudadanía (ferias de valores en escuelas, lonas informativas en mercados públicos).

■ DEBILIDADES

- Plantillas de personal reducidas y sin perfiles especializados.
- Alta rotación por cambios de administración.
- Limitada estructura y presupuestos operativos reducidos

■ AMENAZAS

- Injerencia o falta de respaldo de tomadores de decisiones municipales (Alcaldes/Ayuntamientos).
- Desconfianza o desconocimiento ciudadano sobre los canales de denuncia o espacios de colaboración. Diferencias entre los 46 municipios.

6. Revisión de Intervenciones

Basado en el enfoque utilizado para recabar percepciones de la relatoría, se realiza la evaluación

técnica de los ejes temáticos abordados:



01

Clasificación Territorial y Estructural:

Las intervenciones demuestran que agrupar a los entes por presupuesto, población atendida y herramientas tecnológicas es una vía para alcanzar la efectividad esperada al implementar acciones en entes de menores capacidades.



02

Innovación y Buenas Prácticas:

Destacan prácticas de los OIC de Manuel Doblado, Tarandacua y León. Esto demuestra que hay margen de acción y que el uso de herramientas sencillas (formularios web, WhatsApp) puede suplir carencias de sistemas complejos o presupuestales.



03

Normativo:

La demanda reiterada de autonomía administrativa sugiere que el modelo actual de OIC como parte de la estructura jerárquica del ayuntamiento limita alcance.

7. Participantes en las Mesas de Trabajo

La participación institucional y municipal permitió integrar perspectivas diversas para el análisis y actualización del Modelo de Implementación de la PEA.

Participación Institucional



7 Instituciones Estatales Participantes

1. Comité de Participación Ciudadana
2. Auditoría Superior del Estado de Guanajuato
3. Secretaría de la Honestidad
4. Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato
5. Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato
6. Universidad de Guanajuato
7. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Participación Municipal



24 Órganos Internos de Control Municipales

- | | | |
|-----------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. Abasolo | 10. Manuel Doblado | 19. Santiago Maravatío |
| 2. Comonfort | 11. Purísima del Rincón | 20. Silao de la Victoria |
| 3. Cortazar | 12. Romita | 21. Tarandacua |
| 4. Cuerámara | 13. Salamanca | 22. Tarimoro |
| 5. Guanajuato | 14. San Felipe | 23. Tierra Blanca |
| 6. Huanímaro | 15. San Francisco del Rincón | 24. Valle de Santiago |
| 7. Irapuato | 16. San José Iturbide | |
| 8. Jaral del Progreso | 17. San Miguel de Allende | |
| 9. León | 18. Santa Cruz de Juventino Rosas | |

8. Conclusiones y Recomendaciones Estratégicas Institucionales

El presente informe consolida la voz directa de los implementadores de la PEA y participantes como un insumo cualitativo fundamental para la toma de decisiones posterior. A partir de estas percepciones y con el fin de no incurrir en subjetividades, la SESEA iniciará la fase de análisis de información, cruzando estos hallazgos cualitativos con los datos cuantitativos de la Consulta Ciudadana previa (1,700 registros) y las revisiones presupuestales de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de someter al Comité Coordinador una propuesta de actualización del Modelo de Implementación de la PEA sólida, basada en evidencia.

A partir de los hallazgos obtenidos en las mesas de trabajo, se plantean 5 recomendaciones estratégicas para la actualización del Modelo de Implementación de la PEA.

Recomendación Propuesta	Problema / Insumo de Origen	Ente	Mecanismo
1. Diseño de Esquema Diferenciado/ personalizado (Fase Piloto)	Homogeneidad normativa vs. heterogeneidad presupuestal de los 46 municipios.	SESEA	Teórica en diseño. Su efectividad real será evaluada mediante un Programa Piloto antes de generalizarse.
2. Sensibilización a Tomadores de Decisiones	Oportunidad de fortalecimiento de respaldo de Alcaldes y Ayuntamientos manifestada por OIC.	SESEA y CPC	Talleres de inducción sobre control interno y Sistema Estatal Anticorrupción al inicio de administraciones.
3. Capacitación con enfoque circular	Falta de capacidades por parte de los equipos de trabajo.	SESEA y CPC	Programa de capacitación circular, Líderes de Implementación reciben capacitación y replican al interior de sus entes. (Buscar representatividad en Diplomado en materia del Combate a la Corrupción y de Alta Especialización)
4. Repositorio Estatal de Prácticas con Potencial	Falta de acceso a herramientas por falta de recursos.	SESEA y CPC	Repositorio Estatal de Buenas Prácticas, facilitando la transferencia de metodologías y acciones probadas (como las encuestas de servicio, ferias de valores y programas de incentivos al desempeño) sin generar costos de desarrollo adicionales.
5. Participación Ciudadana y Contraloría Social	Baja interacción en canales institucionales con la ciudadanía.	CPC / SESEA / Enlaces	Campaña de socialización de canales y espacios ciudadanos.

9. Conclusiones desde enfoque del Comité de Participación Ciudadana

La fortaleza de cualquier política pública debe de residir en la incorporación de voces y experiencias diversas, aquellas provenientes desde los operadores y ejecutores de ésta, pero también de quienes se deben de ver beneficiados de dicha política y a quienes se les busca resolver el problema público que los aqueja como son los ciudadanos. Las mesas de trabajo para la actualización del modelo de implementación de la PEA implicaron este esfuerzo de incluir a todos los actores participantes en este proceso.

Desde la vertiente ciudadana, se puede recuperar y reconocer que existe una coincidencia entre las exigencias y la realidad que se vive en cada uno de los espacios y rincones de Guanajuato. La PEA ni ha tenido el impacto requerido debido a que no se contemplaron las particularidades de los 46 municipios en el diseño inicial, ni tampoco se contemplaron las capacidades, desarrollo y operatividad de quienes habrían de fungir como líderes de implementación.

En un esfuerzo conjunto, se pudo concretar una evaluación necesaria a nuestra Política. Se pudieron recabar experiencias de un número sumamente importante de ciudadanos guanajuatenses de los 46 municipios (más de 1700 personas participantes), además de gran parte de los líderes de implementación. Esta acción nos ha llevado a tener una claridad en torno hacia donde debemos avanzar como Sistema para fortalecer nuestra Política.

Como un ejercicio de socialización de la actualización del modelo de implementación de la PEA que derivó de meses de trabajo arduo tanto por parte de la SESEA, los municipios, el CPC y demás líderes interesados e involucrados, la evidencia cualitativa recabada en las mesas de Purísima resulta relevante e importante para sustentar los datos duros que ya se tiene en la evaluación de la PEA.

Las mesas no solo reafirmaron la evaluación realizada, sino que a los integrantes del CPC nos confirmaron que este trabajo era necesario: se pudo conocer de viva voz las experiencias y prácticas vividas en sus municipios, al interior de sus instituciones y en la dinámica diaria orientada al Sistema. El balance final que podemos hacer de estas mesas es que falta mucho trabajo por realizar, pero que existe voluntad y ánimo por seguir desarrollando acciones conjuntas.

Incluso, se pudo constatar que hay interés por replicar las buenas prácticas que se tienen en diversos lugares de nuestro Guanajuato, además de estar interesados en que este tipo de espacios y encuentros se puedan fomentar y replicar para poder conocer de viva voz la situación que se viva como Sistema.

Aunque estas mesas nos arrojan las percepciones de actores participantes en la implementación de la PEA, dichas posturas son importantes conocer ya que es eso lo que debemos cambiar con las acciones y resultados que demos como sistema.

Sin duda, el CPC buscará seguir actuando e incidiendo para que podamos tener una participación real de todos aquellos que somos partícipes del Sistema. Y lo más importante, seguiremos buscando la manera de generar una mayor participación ciudadana en estos espacios y encuentros ya que no podemos seguir basando nuestros resultados sin conocer de primera mano las experiencias de aquellos a quienes estamos dirigiendo todo el trabajo realizado como son los ciudadanos guanajuatenses.

Como CPC agradecemos la escucha y corresponsabilidad a este giro en la visión que se tenía de la PEA y su funcionamiento, Los ciudadanos lo único que buscamos es crear un entorno en donde podamos desarrollarnos libremente y donde la corrupción no sea un obstáculo en nuestras vidas. Por ello es que seguiremos buscando y llevando las soluciones provenientes de todos los sectores y ámbitos de nuestra sociedad al seno de este Sistema que tiene grandes retos, pero que sigue enfrentándolos día con día. Apliquemos las soluciones que nos pide Guanajuato sin dar un paso atrás en esta lucha contra la corrupción.